

Cuarto.—La presente Resolución tendrá eficacia desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de noviembre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 21 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director general de Política Comercial, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

#### ANEXO I

Doña/don ....., con NIF ....., y con domicilio en ..... C. P. ...., municipio de ....., provincia de ....., ante V. I.

Expone:

Que conoce la convocatoria publicada por Resolución de .... de .... de 2000 de la Dirección General de Política Comercial, en relación con las becas de colaboración con dicho organismo.

Que adjunta la siguiente documentación (relación sucinta de la documentación que se acompaña):

.....  
.....  
.....  
.....

Que, a efectos de notificaciones, indica el siguiente domicilio:

.....  
....., teléfono .....

Y solicita:

Que tenga por admitida la presente instancia para concurrir a la adjudicación de becas de colaboración con la Dirección General de Política Comercial, convocadas por la Resolución indicada.

En ....., a .... de ..... de .....  
(Firma)

Fdo.:

Ilmo. Sr. Director general de Política Comercial. Ministerio de Economía, paseo de la Castellana, 162, planta 13, 28071 Madrid.

**22378** RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 24 de noviembre de 2000.

La Orden de 25 de enero de 2000 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2000 y enero de 2001 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de enero de 2000, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 22 de noviembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2000.

Fecha de amortización: 23 de noviembre de 2001.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.896,792 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 290,212 millones de euros.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 95,200 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,225 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,986 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,959 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
95,200	46,000	95,200
95,205	1,500	95,205
95,210	0,382	95,210
95,215	26,500	95,215
95,220	5,400	95,220
95,225 y superiores	210,430	95,225

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2000.

Fecha de amortización: 24 de mayo de 2002.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.023,741 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 463,151 millones de euros.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 92,890 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 92,901 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,983 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,974 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
92,890	25,000	92,890
92,895	203,000	92,895
92,900	1,100	92,900
92,905 y superiores	234,051	92,901

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 95,225 y 92,901 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 23 de noviembre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

**22379** RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas correspondientes a los canjes voluntarios de 27 de noviembre de 2000 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.

Las Resoluciones de 21 de julio y 14 de noviembre de 2000, de esta Dirección General, han dispuesto para el día 27 de noviembre de 2000 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta. Celebradas las subastas el pasado 22 de noviembre de 2000, es necesario hacer públicos los resultados, según dispone la Orden de 25 de enero de 2000.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultado de la subasta de 22 de noviembre de 2000 para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a con-